Nº 194/SEC/19

Valparaíso, 10 de septiembre de 2019.

A Su Excelencia
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese, a contar de la fecha de publicación de la presente ley, el 20 de marzo de cada año como el "Día Nacional de las Juntas de Vigilancia Rural y Desarrollo".".

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en moción de los Honorables senadores señor José García Ruminot, señoras Carmen Gloria Aravena Acuña y Ena Von Baer Jahn, y señores Francisco Huenchumilla Jaramillo y Jaime Quintana Leal.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Presidente (E) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado